



Diódoro Carrasco Altamirano

## México, ¿despenalización de las drogas blandas?

La llegada de un personaje como Barack Obama a la presidencia de los Estados Unidos de América, de trayectoria y ánimo renovador, ha despertado a un movimiento que languideció durante la hegemonía del conservadurismo republicano, y que ahora cobra renovados bríos al reclamar la necesidad de un nuevo enfoque gubernamental y social, en la lucha contra los efectos de salud pública de las drogas ilegales. Se requiere, primero que todo, dejar atrás prejuicios y tabúes, y tratar de analizar las cosas desde el punto de vista de la evidencia empírica y los resultados de los estudios científicos.

En coincidencia, en los últimos tiempos ha venido creciendo en el mundo un debate que por largo tiempo estuvo subsumido: el de la legalización o despenalización de las drogas blandas, como la cannabis o mariguana. Muestra de ello son documentos tan importantes —y poco comprendidos— como el de la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia (el documento de los ex presidentes), el avance hacia la despenalización en varios países y en no pocos estados de la Unión Americana, y las recientes iniciativas de legisladores mexicanos (Elsa Conde, Víctor Hugo Círiga) que apuntan en esa misma dirección.

La visita del presidente Obama a México actualiza el debate, pues es un hecho el estrecho vínculo entre el problema de drogas de los países latinoamericanos, de México en particular, con la demanda de

drogas de los consumidores norteamericanos. Cualquier cambio de estrategia en México deberá ser acompañado por un cambio similar en Estados Unidos, y viceversa, pues de otro modo los esfuerzos de ambos países se verán disminuidos o anulados.

La mayoría de los nuevos criterios coinciden en varios puntos. El primero, que la violencia y el crimen organizado asociados al tráfico de drogas constituyen uno de los problemas más graves de América Latina y de otras partes del mundo. También, que frente a una situación que se deteriora sin cesar, es imperativo repensar la estrategia de “guerra a las drogas” aplicada en los últimos 30 años en la región.

Otro punto coincidente es que las políticas prohibicionistas, así como la criminalización del consumo, no han producido los resultados con la rapidez que se esperaba. “Estamos más lejos que nunca del objetivo proclamado de la erradicación de las drogas”. Ello es claro cuando vemos que los niveles de consumo de drogas continúan expandiéndose en América Latina mientras tienden a estabilizarse en América del Norte y en Europa.

Todo ello se refleja en la actual pesadilla mexicana: un aumento del crimen organizado asociado al tráfico de drogas y un crecimiento inaceptable de la violencia, que afecta al conjunto de la sociedad, la corrupción creciente de funcionarios públicos del sistema judicial, de los gobiernos, del sistema político y en particular de los cuerpos policíacos. Para salir de este atolladero, hay

consenso de que lo primero que se necesita es romper el tabú; redimensionar las políticas vigentes y sus consecuencias es una condición previa a la discusión de un nuevo paradigma de políticas más seguras, eficaces y humanas.

Lo anterior no implica desconocer la necesidad de combatir a los cárteles de la droga. Pero sí reconocer la insuficiencia de los resultados y abrir el debate sobre estrategias alternativas con el concurso de la sociedad civil. Para reducir el daño que las drogas hacen a las personas, a las sociedades y a las instituciones, es necesario diferenciar entre las sustancias ilegales de acuerdo con el daño que provocan a la salud y al tejido social.

En lo que respecta a América Latina, el nuevo paradigma que propone la Comisión Latinoamericana sobre Drogas y Democracia se sustenta en tres grandes directrices: a) tratar el consumo de drogas como una cuestión de salud pública; b) reducir el consumo mediante acciones de información y prevención; c) focalizar la represión sobre el crimen organizado.

Es dentro de este enfoque que se plantea la conveniencia de descriminalizar la tenencia de marihuana para consumo personal, a partir, primero de que es la droga más difundida en América Latina; segundo, la evidencia indica que los daños causados por la marihuana son similares a los causados por el alcohol y el tabaco. Y el reconocimiento de que muchos de los daños asociados a la marihuana derivan de las políticas prohibicionistas vigentes.

Eventos como el Foro para la



Fecha 16.04.2009	Sección Opinión	Página 15
---------------------	--------------------	--------------

regulación de la cannabis en México, realizado estos días por la Cámara de Diputados, muestra la actualidad y la productividad de un debate sin prejuicios, sin dogmas ideológicos o morales, que sacrifican el ser al deber ser. ■■

**Cualquier cambio de estrategia en México deberá ser acompañado por un cambio similar en Estados Unidos, y viceversa, pues de otro modo los esfuerzos de ambos países se verán disminuidos o anulados**

JORGE MOCH

